



MODCONSA S.A.  
R.U.C. 0960300000000  
Carrera Comercial Plaza Océa, Local 25-29  
Fax: 22887348 - Celular: 9961-4613  
Tels: 22887448-22887471-22887449-22887457-409  
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Marzo 31 de 2013

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:  
MODCONSA CONSTRUCCIONES MODULARES S.A.**

**De las consideraciones:**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 131 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Contador Principal de MODCONSA CONSTRUCCIONES MODULARES S.A., he examinado los Estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre de 2012, este es el Estado de Situación Financiera el mismo que es responsabilidad de la administración de la Compañía.

He verificado el cumplimiento por parte de las administraciones de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, también como parte de mis funciones, he comprobado el sistema de control interno de la Compañía y la aplicación por primera vez las normas de información financiera para PYMES ( NIIF ) según normas de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, a fin de establecer el nivel de confiabilidad en los registros contables, ascertando y controlando de los libros de la Compañía, el control interno es satisfactorio.

Los siguientes son los ajustes por aplicación por primera de las NIIF para PYMES:

- Registro de reserva acumulada de jubilados y desahucio de los empleados
- Actualización de la cartera por valores a cobrar.
- Reclasificación de cuentas de corriente a las cuentas 1010

Informo a ustedes, que los rubros del Estado Financiero presentan razonablemente la situación económica de la Compañía por lo que me permito recomendar la aprobación de los mismos en la fecha presente.

**CPA EDUARDO CARRERA MORLA**

**CONTADOR**

**C.I.F 00087291**